

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1945/19.-

Ramallo, 04 de abril de 2019

VISTO:

El estado en el que se encuentran los juegos y la luminaria de la plaza San Carlos de la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que a dicha plaza concurren muchos niños a lo largo del día y más los fines de semana;

Que posee la estructura de una hamaca para niños con discapacidad motriz, pero ya no está la hamaca;

Que faltan hamacas, antes existentes, tanto para niños pequeños como para los de más edad;

Que los juegos de la plaza saludable se encuentran incompletos y ya no cumplen el fin para el que fueron instalados;

Que la luminaria necesita reparación (sendero entre la Parroquia San Carlos Borromeo y los juegos para niños pequeños, así como parte del camino central);

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que por medio de la Secretaría ----- de Obras y Servicios Públicos realice la reposición y mantenimiento de los juegos y luminarias de la plaza San Carlos de la localidad de Pérez Millán.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE